

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°14/09

En Quillón a 13 días del mes abril del 2009 y siendo las 16:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Gabriel Navarrete Anabalón, Concejales mas votado, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Jorge Aguilera Fierro.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Mauricio Rojas R. Alcalde (S), da a conocer los motivos de la ausencia del Sr. Alcalde titular, quien se encuentra asistiendo al funeral de un profesor de la comuna.

APROBACION ACTA N° 13

El acta N° 13 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Iturra

En asuntos pendientes dice que pide las especificaciones que se ajusten a la Ley de Construcción y Urbanismo, carpeta solicitada el día 2 de enero y posteriormente con el Concejal Bustos el día 20, se envió una nota y tampoco se le envió y se le vino a entregar a fines del mes de marzo y debido a la intervención del Jefe de Control del Municipio.

En relación a la información que se entregaría por parte de los funcionarios del municipio a terceras personas por solicitudes hechas a la D.O.M., dice que debiera decir que la petición de información se pide al Departamento de Obras y no a los propietarios del inmueble, y que ellos no debieran porque enterarse de lo solicitado y no especifica nombres de personas.

Sr. Concejal Gyhra

En la cuenta del Sr. Presidente dice que comento que para la Fiesta de la Vendimia vino mucha gente de afuera y que eso era bueno.

En asuntos nuevos donde dice que encuentra exagerado dejar \$ 25.000.000 para una auditoria externa, agregó que se pueden encontrar empresas con valores menores que eso, y dice que hizo referencia que ese precio lo encontraba demasiado alto.

En relación a la plata que se gastaría para la adquisición de una motoniveladora, dice que antes de comprarla habría que tener claridad acerca de cuanto gastó en combustible, a quien le hizo trabajos y cuanto gastó en reparaciones, puesto que tengo documentos oficiales que ese vehiculo fiscal no tiene hoja de vida ni ningún dato en su bitácora, por lo tanto nada ha sido registrado.

En relación al aporte de \$ 4.000.000 al Club Cerro Porteño, quiere dejar en claro que esos eran \$5.000.000, que el Sr. Alcalde y el Concejal Sr. Muñoz y de acuerdo a una acta entregada, habrían ofrecido para la terminación de su sede durante el periodo de campaña, no habiendo ningún otro Concejal presente, por lo que le parece una clara intervención electoral, dejando claro al Club Cerro Porteño, que esta no es una prerrogativa del Sr. Alcalde y de un Concejal, sino del Concejo.

En relación a la comisión de salud, le habría dicho al Sr. Alcalde (S), la unanimidad de sus integrantes pensaban reunirse con los profesionales para saber sus inquietudes y problemas y se les comunicó que el Sr. Alcalde no autorizaba dicha reunión tal como queda en acta, pero a continuación se solicitó si se iba a autorizar esa reunión con los profesionales del CESFAM. También solicitó que el tema relacionado con los Bomberos y como se había quedado de acuerdo a que una vez terminada la temporada se debiera arreglar el comodato que habría quedado mal hecho.

También dice que la D.O.M. por ley debe presentar al Concejo todos los meses los permisos de edificación y las construcciones de obras, cosa que se ha hecho solo una vez de cuando él esta como Concejal.

En cuanto al puente del sector El Arenal, y lo quiere dejar muy en claro, que el puente está en tal mal estado que si no se repara se debiera impedir el paso, para evitar un accidente que puede traer consecuencias graves.

En relación a la factura por \$875.000 impaga de La Araucana, esta venía a nombre de la ex funcionaria municipal Sra. Melissa Barriga a pesar de que eran gastos del seminario de Turismo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Dos informes de la Contraloría Regional del Bio-Bio, que es entregada a todos los señores concejales.
- Solicitud de la Junta de Vecinos N°2, Paso El Roble Chillancito, solicitando audiencia para el lunes 20 del pte. para presentar proyectos a postular año 2009.-

El Concejal Gyhra dice que le han consultado 3 o 4 veces durante el mes, sobre la legalidad de la Directiva de la Junta de Vecinos de Chillancito y quien es el que dirige actualmente dicha Organización, ya que habría algunas platas que andan dando vuelta. Además dice que el Tribunal Electoral Regional es la única entidad que puede decir quien es la Directiva. Solicita que esa Junta de Vecinos haga llegar el documento oficial del Registro Electoral Regional donde reconoce a la Directiva de la

Junta de Vecinos, ya que se podrían encontrar con la sorpresa que se recibe a esta Directiva y después aparecen otros.

El Sr. Muñoz, propone que para esa reunión debieran traer algún documento, que acredite la legalidad de esa Directiva.

- Solicitud de patente comercial: Complejo Turístico, Cabañas de Turismo y Restaurante, del Sr. Roberto Ruiz Sáez.

Participa de la reunión el Sr. Jorge Paredes P., Jefe de Rentas y Patentes, quien manifiesta que dicha carpeta ingresó al Municipio con fecha junio del 2008 y fue devuelta por falta de antecedentes.

Posteriormente con fecha 08 del presente fue ingresada nuevamente y con todos los antecedentes requeridos para el otorgamiento de dicha patente.

El Sr. Concejal Iturra dice que es inadmisibile, que después de un año de funcionamiento se solicite la patente, además considerando que hubo una invitación para asistir a la inauguración de dicho local comercial. Dice que faltó la fiscalización por parte de los inspectores municipales. Insiste en la falencia que existe en la parte de inspección.

Sr. Concejal Navarrete dice que para estos casos se debiera aplicar un poco el criterio para no entorpecer la inversión de privados en nuestra comuna y que a futuro estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

El Sr. Concejal Gyhra dice que existe el Complejo Turístico Valle del Itata, que funcionó 2 años y medio sin permiso Municipal y sin hacer cambio de uso de suelo en el cual el Sr. Alcalde de esta municipalidad hizo un acto oficial de la apertura del año turístico 2008 en un complejo que al día de hoy no se ha hecho el cambio de uso de suelo y se está ocupando un terreno de uso agrícola. También dice que no se puede inaugurar una cosa que no está en orden, porque si ocurriera un accidente en un lugar que no está en regla en parte se tendría responsabilidades. Si bien es cierto de que en estos momentos esta en regla, por lo que estas situaciones no podrían seguir ocurriendo y el juez debiera sancionarlos.

Se lleva a votación la solicitud presentada, la que es aprobada por la unanimidad de los señores concejales.

Participa de la reunión el abogado Sr. Rodrigo Flores.

El Sr. Concejal Navarrete dice que existen algunas aprehensiones, respecto al acuerdo y las circunstancias que se tuvieron para formar las Corporaciones de Cultura y Deportes, donde hubo un acuerdo de que mas menos a finales del año pasado se estaría terminando la creación de dichas corporaciones y con un presupuesto determinado. Dicha situación así no ocurrió y ahora se estaría presentando una modificación presupuestaria para reasignar recursos ya que aún faltaría tiempo y algunas diligencias que hacer para lograr el objetivo. Dice que no es justo que en este momento se discuta este tema, pero sí se debe escuchar de parte del abogado a grandes rasgos como se justifica una situación de este tipo.

Dice que en el mes de enero del año pasado se constituyo la Corporación de Deportes y la Corporación de Cultura en un acto formal y en el mes de febrero se redujo a escritura pública y en el mes de marzo se ingresó a tramitación en la presidencia de la República en Santiago. Los trámites que deben seguir estas corporaciones no tienen una fecha determinada, hay trámites que hay que cumplir. Lo primero es ingresar la solicitud con el acta constitutiva y la escritura pública reducida al Ministerio de Justicia, después el trámite pasa al Concejo de Defensa del Estado, posteriormente pasa al Registro Civil donde se hace una análisis de los antecedentes penales de los integrantes del Directorio, luego pasa a la Policía de Investigaciones. Luego pasa a la Gobernación Provincial la Intendencia Regional y a Chile Deportes. Dice que a la fecha no ha habido observaciones, pero sí faltan algunos trámites como el pronunciamiento de la Intendencia Regional y la Gobernación Provincial, que escapan a los tiempos que se proyectan. Dice que más o menos en los meses de Junio o Julio hubo que hacer entrega de una declaración jurada del presidente y secretario de dichas corporaciones, en que se manifestaba que estas tendrían el financiamiento necesario para funcionar. En el mes de octubre hubo una observación a la Corporación de Cultura, donde se debía

incorporar un artículo nuevo, donde se facultaba para eliminar un socio de dicha corporación.

El Sr. Concejal Navarrete consulta en que porcentaje se encuentra en el día de hoy el avance en la tramitación de dichas corporaciones. El Sr. Abogado responde que el estado de avance es de un 60 a 70%.

El Sr. Concejal Fuentealba, dice que si bien es cierto que no existen observaciones de fondo, le gustaría saber si existen plazos definidos para el término del proceso. El Sr. Abogado dice que no hay fecha establecida. Consulta además si hay alguna forma de agilizar el proceso y en el peor de los casos en cuanto tiempo se estaría terminando el proceso. Se le contesta que si las diferentes instituciones involucradas colaboran, el proceso debiera estar terminado a fines del presente año.

El Sr. Concejal Bustos consulta que si hubo un contrato con valor y fecha definido, porque se quiere aumentar el valor del mismo. El abogado dice que no hay aumento en el valor del contrato, sino el valor que se debe cancelar es el valor mensual acordado.

El Sr. Concejal Gyhra dice que todos los contratos deben ser honrados, y que aquí en Chile es estila mucho los contratos ante notario y sobre este contrato no tiene nada que decir, pero quiere dejar en claro que si bien el no era Concejal en ese momento, el contrato no favoreció a la Municipalidad de Quillón. Insiste que los contratos deben ser honrados y cuando se firma algo se paga.

El Sr. Concejal Navarrete dice que en el contrato había montos y tiempos definidos y que estos los puso el Sr. Abogado. Lo que no quedó estipulado es que pasaría si en el tiempo propuesto no se termina El plazo sería el 23 de noviembre del 2008. Dice que es un tema que se deberá tratar internamente. Consulta que pasaría en el supuesto caso de que no hubiera más recursos para continuar con el proyecto. No hay respuesta a la pregunta, solo se dice que los honorarios por estos conceptos son solo hasta el 31 de diciembre de cada año.

El Sr. Concejal Ghyra insiste que los contratos deben ser honrados, pero que no se va a meter en ese tema y dice que tiene muchos abogados amigos, ya que pertenece a

varias instituciones de la región, y es primera vez que se encuentra con un contrato que se paga en forma mensual, y que no es su culpa, ni mi culpa, sino la culpa de un tercero, y que esto puede durar 3 años, y que por culpa de un tercero el Sr. Abogado puede ganar una cantidad de dinero sin hacer nada. (\$ 666.666 mensuales). También insiste que esto puede durar 3 años, al menos que la Sra. Presidenta de la República, situación que no le compete pueda intervenir. Por tanto pide que se pueda discutir en otro momento este contrato, ya que no puede como Concejal hoy hacerse responsable de una gran cantidad de dinero que se va a pagar. Por tanto solicita conversar el tema y llegar a un acuerdo que sea conveniente para las 2 partes. También dice que cree absolutamente en la buena fe, y que en Concepción, armar una corporación de este tipo no sale más allá de \$ 500.000.

El Sr. Concejal Navarrete dice que se debiera formar una comisión para discutir este tema y oportunamente se le hará llegar la resolución adoptada.

El Sr. Concejal Muñoz quiere tomar lo expresado por el Sr. Concejal Gyhra en relación a la buena fe que inspiró a los Concejales anteriores a tomar dicha decisión ya que era una necesidad que se venía planteando de 2 o 3 años atrás por instituciones ligadas al deporte y la cultura, por lo que se hacía una necesidad abierta de formar estas corporaciones. Dice que los Señores Concejales de esa época, pensaron que esto se pudiera haber terminado durante el año 2008. Dice que se debiera estudiar la situación para tomar el mejor acuerdo y que beneficie a ambas partes.

El Sr. Concejal Fuentealba dice que cuando el Concejo tomó la decisión actuó de buena fe y pensando que los plazos eran mucho mas corto y solamente quiere decir que si se forma una comisión para ver el tema y el no participa de ella se defina un contrato en términos de ir logrando resultados.

ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Concejal Navarrete dice que se debe formar la comisión para el otorgamiento de la beca municipal. Se ofrecen los señores concejales: Sr. Iturra, Sr. Muñoz y Sr. Fuentealba.

Se lleva a votación por los señores concejales y se acuerda por unanimidad el nombramiento de dichos Concejales.

Participa de la reunión el Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol de Quillón don Juan Lagos E. y el Sr. Tesorero don Sergio Vargas M. en representación del directorio de dicha Asociación, quienes dan a conocer el Plan Estratégico para el año 2009.

En primer lugar dicen que ellos asumieron recién el 03 de marzo del presente año La Asociación cuenta con 11 clubes afiliados y semanalmente se mueven alrededor de 1.500 personas entre socios y jugadores.

En el proyecto de mejoramiento institucional se incluye entre otras cosas:

Proyecto de mejoramiento de Infraestructura deportiva.

Proyecto de formación de jóvenes deportistas.

Proyecto de mejoramiento de la calidad de la actividad deportiva comunal.

Mejoramiento de la disciplina de los clubes. Que se lograría sin conflictos en las canchas. Para esto dicen los dirigentes que hay un compromiso 100% de los clubes.

Presentan un proyecto de ingresos y gastos, que asciende a la suma de \$ 12.620.000.-

El Sr. Tesorero de la Asociación dice que se entregaron recursos para la construcción de una sede, pero que nunca hubo rendición de cuentas de los dineros recibidos, por lo que están en estos momentos impedidos de presentar cualquier tipo de proyecto, mientras no se aclare la situación antes mencionada. También dice que se partió con una deuda de \$ 2.000.000 a ANFA Regional, producto del déficit que dejó el Campeonato Nacional de Fútbol 2008 efectuado en Quillón. Hubo un acuerdo con ANFA Regional para abonar la suma de \$ 220.000 en forma inmediata y cuotas mensuales de \$ 40.000, requisito exigido para dar inicio al campeonato 2009.

También hace un extenso análisis de lo que proyecta efectuar la Asociación de Fútbol de Quillón, en beneficio de los integrantes y clubes de la comuna. Ya que según consta los clubes no cuentan ni con las mas mínimas comodidades para desarrollar la práctica del fútbol, como camarines, baños, caminos de acceso, etc.

Posteriormente hace un desglose de los ingresos y gastos presupuestado para el año 2009.

Dice que el presupuesto de ingresos se basa en el aporte de la Municipalidad de \$ 3.000.000, que irían para la cancelación de los arbitrajes, el aporte de los Clubes, aporte de privados y que faltaría la suma de \$ 3.500.000 para cubrir los gastos que demanda llevar a cabo las actividades programadas para el presente año. Por tanto solicitan a la Municipalidad considerar un aporte extraordinario por esa cantidad.

El Sr. Concejal Muñoz consulta si hay algún tipo de compromiso de los clubes, para revertir los hechos que han ocurrido, y que si el compromiso es solo del estamento joven o están comprometidos todos los clubes.

El presidente de la Asociación de Fútbol, manifiesta que hay un compromiso del 100% de los clubes para cambiar la imagen que se tiene hasta ahora.

El Sr. Concejal Gyhra dice que no es fácil conseguir los \$3.500.000, y se atreve a proponer que se hagan proyectos de inversión del municipio en el deporte y tener de 5 a 7 años plazo proyectos para mejorar toda la infraestructuras de las canchas, porque es increíble la forma en que se juega actualmente, sin camarines, sin baños públicos, sin nada. Por tanto propone que a partir del próximo año se empiecen a presentar proyectos para ir mejorando de a poco la condición de cada club. Cree también que la ley seca en las canchas no es la solución, sino hay que saber comportarse en un recinto deportivo.

El Sr. Tesorero de la Asociación de Fútbol dice que se presentó un proyecto por \$6.000.000 para dotar de baños a un club rural, para lo cual solicita el apoyo del Municipio ante los señores Consejeros Regionales, para la aprobación de este proyecto. Dichos proyectos continuarían el próximo año con otros clubes de la comuna.

El Sr. Concejal Fuentealba dice que la exposición fue bastante clara y significa que están haciendo las cosas bien y los felicita y les da ánimo para que sigan trabajando. Consulta sobre la situación del Club Deportivo Huacamala. El Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol contesta que dicho club a decidido no continuar jugando en el sector ya que no tienen cancha ni jugadores del sector.

Consulta también que pasará con las rendiciones de cuentas de proyectos anteriores, ya que por lo expresado no existe claridad en los gastos, y de no haber una rendición clara no se podría postular a ningún proyecto, mientras no se aclare el tema pendiente. El Sr. Tesorero de la Asociación dice que es un tema muy difícil de resolver, por lo que ellos piensan que lo mas lógico y por ser una directiva nueva empezar de cero.

El Sr. Concejal Iturra felicita a la nueva directiva y dice que la apoyará en la gestión que comienzan. Dice que el presidente del Club Huacamala conversó con él y le planteo su situación. Les solicita a la directiva de la Asociación de Fútbol, apoyar especialmente a los clubes rurales.

El Sr. Concejal Muñoz insiste que la disciplina de los clubes debe ser la mejor, y referente al apoyo económico que solicitan, quiere dejar en claro que si los recursos existen no habría inconveniente para ir en su apoyo.

El Sr. Concejal Navarrete dice que si hay un buen proyecto, se vería la posibilidad de ir en ayuda, tanto a la Asociación de Fútbol como a los clubes en particular.

El Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol, solicitan al municipio ver la posibilidad de habilitar un sistema de Internet y teléfono para la oficina que posee la Asociación.

Se delega al Sr. Mauricio Rojas para que vea el tema y lo informe al Concejo.

El Sr. Concejal Navarrete consulta si la rendición al Municipio correspondiente al aporte del año 2008 se encuentra rendida.

El Sr. Tesorero dice que en forma parcial.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Fuentealba da lectura a una carta de la Junta de Vecinos Las Totoras, donde solicitan la administración del edificio que posee la municipalidad al final de la calle Juan Paulino Flores. También invitan al Concejo a participar de las reuniones ordinarias de dicha institución.

Dice que existen beneficios para los dirigentes de juntas de vecinos, consistente en la condonación parcial o total por hospitalizaciones en Hospitales de Salud Pública, para lo cual deben ser dirigentes activos de una junta de vecinos, pertenecer a FONASA, y estar inscrito como dirigente vecinal en el DOS. Se debiera informar a los dirigentes vecinales de dichos beneficios por DICECO.

Solicita nuevamente la máquina motoniveladora para la calle J. Alessandri, como también la ayuda de un profesional del Municipio para hacer un catastro de cuantas familias existen en dicha calle, ya que se ha retomado la iniciativa de ver la posibilidad de pavimentar dicha avenida, como también darle solución al canal que por ella pasa. También dice que existe un compromiso de La Araucana para financiar el estudio de costos que significarían estos dos proyectos.

Por último dice que se convoque a la comisión de Turismo de la cual él forma parte, para trabajar en conjunto con la Dirección de Turismo del Municipio.

El Sr. Concejal Gyhra, solicita se le autorice para seguir con las gestiones para llevar a cabo un campeonato de emboque. Para ello tiene algunas conversaciones con una empresa y la idea es hacerlo este año a nivel comunal, posteriormente a nivel de otras comunas, provincial y por que no pensar en un campeonato nacional.

También consulta si esta autorizado para tener la reunión con los profesionales de la salud de Quillón.

Se refiere al informe de la Contraloría referente a la denuncia que el hizo, cuando los funcionarios de ese consultorio fueron a un paseo y este quedó atendido por un paramédico, al cual se le comprobó que efectúo labores

de médico. Dice que este señor quedo con arraigo nacional por 60 días, para agotar la investigación, donde la Contraloría Regional decidió ella hacer un sumario administrativo sobre este punto, ya que se considera que el responsable directo de esta situación es el funcionario que autorizó el paseo.

Le hace entrega al Sr. Alcalde (S), de una carta dirigida al Sr. Alcalde titular por la Caja de Compensación La Araucana, que manifiesta que con fecha 16.10.2007, con motivo de celebrar el día del profesor, la facturación se efectuó de la siguiente manera quedando un saldo por cancelar por el Sr. Jorge Avilés, director del DAEM, cuya boleta de venta se emitirá al momento de regularizado el pago que se adeuda. El Sr. Jorge Avilés por intermedio de la Sra. Lissete Sepúlveda indicó gestionar el cobro de este modo, ya que no podrían ser reflejados en los egresos del DAEM los gastos de este tipo. Hace entrega de la copia de la factura que dice servicios de alimentación de alumnos. Quiere saber si el Concejo de esa época supo de este ilícito. Los concejales Ghyra, Iturra y Bustos han solicitado al Sr. Alcalde de las explicaciones que correspondan y si así no ocurriera se verán obligados a contratar asesorías legales para ver si esto corresponde a la Contraloría o el Ministerio Público.

Por último dice que cuando se tratará el tema de los Bomberos ya que hay un acuerdo de tratarlo una vez terminada la temporada.

El Sr. Concejel Muñoz, solicita al SECPLAN un informe sobre las veredas y soleras de calle Cruz y Carrera.

También se refiere al cambio de lugar de la Asociación de Canotaje, ya que habría que hacerlo antes que empiecen las lluvias.

Por último se refiere a que debe quedar en el presupuesto dinero para otorgar becas a los deportistas destacados de la comuna. Solicita que el Concejo pudiera hacerle un reconocimiento a la alumna del Liceo de Quillón que participó de muy buena manera en Argentina.

El Sr. Concejel Iturra dice que en el sector de Coyanco sur, existe un puente en muy mal estado y que necesita una reparación urgente. Solicita que la DOM haga el estudio que corresponda.

Conversó con dirigentes de la Junta de Vecinos Las Totoras, quienes le manifestaron que están dispuestos a hacer un aporte importante para la instalación de Alumbrado Público en su sector.

El Sr. Concejal Bustos dice que se propuso a la SECPLAN, hacer un proyecto para instalar baños públicos en la plaza. Dice que no se hicieron las consultas a ESSBIO, para ver la factibilidad.

El Sr. Concejal Navarrete propone que en la plaza de armas de haga una cosa bonita y cambiar la pileta. Habría que ver los recursos existentes y un informe técnico al respecto. El plazo para presentar el proyecto vence el próximo miércoles.

En relación al reconocimiento a la niña del canotaje, se podría hacer en forma personal por los señores Concejales.

Por último dice que no se debe decir en que gasta cada uno de los señores Concejales su dieta, y que se pudiera generar los recursos para ir en reconocimiento de personas destacadas de la comuna.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Acuerdo N° 37: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la solicitud de audiencia para la junta de vecinos de Chillancito, para la próxima reunión.

Acuerdo N° 38: Por acuerdo unánime del Concejo se aprueba la solicitud e patente del Sr. ROBERTO RUIZ SAEZ.

Acuerdo N° 39: Por acuerdo unánime del Concejo se acuerda nombrar a los concejales señores Iturra, Muñoz y Fuentealba, para integrar la comisión para otorgar las becas municipales.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.25 hrs.

**GABRIEL NAVARRETE ANABALON
PRESIDENTE**

**JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**